

un estudio de Milija Pavlović sobre el tema del honor, donde su autor demuestra que el concepto se emplea con matices muy sutiles ligados a la estructura tripartita del poema; así, mientras en el primer cantar domina la búsqueda de los honores (bienes materiales), en el segundo tendrá mayor relevancia el honor como honra pública y en el tercero el honor como honra privada.

Textos épicos castellanos: problemas de edición y crítica representa una visión equilibrada de las líneas de investigación que en los últimos años han tocado de una forma u otra la épica hispánica; no es una selección, sino una breve *summa* que en sus poco menos de 150 páginas condensa la variada riqueza tanto de puntos de vista como de futuras líneas de investigación (y, para ello, resulta muy conveniente haber conservado las discusiones al terminar cada una de las mesas), lo que confirma sin duda que la buena estrella de la que ha gozado este segmento de los estudios medievales seguirá brillando con luz propia por mucho tiempo.

ALEJANDRO HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

MARIANA MASERA (COORD.), *La otra Nueva España. La palabra marginada en la Colonia*. UNAM-Azul Editorial, Barcelona, 2002; 270 pp.

El volumen reúne las ponencias presentadas en el Coloquio Internacional “La otra Nueva España: la palabra marginada en la Colonia”, celebrado en El Colegio de México en junio de 1999. A decir del Prólogo, tanto el Coloquio como el libro forman parte de un proyecto que intenta “hallar los documentos que [permitan] conocer las características de la «otra cultura novohispana»” (p. 9). El objetivo es establecer y luego estudiar esa cultura “alternativa”, cuya principal manifestación se conserva hasta nuestros días en los expedientes que el AGN guarda de la Inquisición. Por eso, los participantes del proyecto toman como punto de partida el *Catálogo de textos marginados novohispanos: siglo XVII Archivo General de la Nación*, coordinado por María Águeda Méndez, “que sirvió de base para nuestro corpus de más de cincuenta documentos” (p. 9). El libro se refiere desde el título a “la palabra marginada” que asocia, en el Prólogo, con lo popular, lo oral, lo perseguido por el Santo Oficio, además de “la palabra que ha sido dejada al margen de los estudios de la cultura colonial, sobre todo, en aquellos dedicados a los estudios literarios” (p. 10). A pesar de que, por lo manifestado en el Prólogo, el lector pudiera pensar que se trata de una serie de artículos concebidos desde la perspectiva de los estudios culturales, y reivindicadores de las manifestaciones artísticas reprimidas por la Inquisición, el libro, afortunada-

mente, es más que eso. Algunos trabajos no toman como principio de análisis el carácter de “perseguido” del texto, y otros se alejan de la relación dialéctica establecida entre literatura canónica y literatura marginada del canon.

El trabajo de Margit Frenk, “Poesía y música en el primer siglo de la Colonia”, preside el libro. En él, Frenk hace un recorrido histórico por el período comprendido entre 1521 y 1621; trata de reconstruir la situación de la poesía en la Nueva España durante esa época. Para ello hace un recuento de las obras conocidas que recogen las primeras manifestaciones novohispanas, entre ellas, tres antologías (la manuscrita llamada *Flores de baria poesía*, fechada en 1577; el *Códice Gómez de Orozco*, de fines del siglo XVI y comienzos del XVII; y el cancionero de Gaspar Fernández, conservado en la catedral de Oaxaca, que data de entre 1609 y 1616), y la “única antología individual” impresa: la obra poética de Fernán González de Eslava.

El panorama, delineado así por Frenk, presenta, pues, escasos testimonios perdurables de lo que, según otras fuentes, debió ser una intensa actividad poética y musical. Al respecto, la autora dice: “resulta evidente que buena parte de los poemas que se producían en los primeros tiempos de la Colonia no iba a dar a recopilaciones que los hicieran perdurar: circularían en papeles sueltos manuscritos y por la vía de la lectura oral, la recitación y el canto, medios, todos ellos, efímeros” (pp. 20-21). De lo conservado de ese período destaca la poesía y música sacras —debidas a la hegemonía de la Iglesia sobre ambas actividades—, y en especial la obra religiosa de González de Eslava que Frenk comenta e ilustra profusamente, con base, en muchos de los casos, en el estudio que antecede a su edición de la obra poética de los *Villancicos, romances, ensaladas y otras canciones devotas* de González de Eslava (El Colegio de México, 1989). La vasta obra de este autor comprende diversas formas poéticas que lo acercan a las expresiones del folclor hispano —peninsular— de la época. La revisión de los romances, adivinanzas y refranes que aparecen en su obra llevan a Frenk a preguntarse si tales “materiales folclóricos proceden del pasado español de González de Eslava o pudo haberlos escuchado ya (o también) en su entorno mexicano” (p. 29). La verdadera cuestión es si existía ya una realidad cultural que producía ese tipo de poesía; Frenk se inclina a pensar que en efecto así sucedía y que Eslava, dado que sus obras dramáticas y composiciones poéticas se representaron, contaba con la complicidad del público y que “el corpus eslaviano muestra ya una parcela de la poesía oral de tipo folclórico que se cantaba y recitaba en la Nueva España” (p. 29). Otro compendio de poesía y música que la autora comenta es el *Cancionero musical de Puebla-Oaxaca* de Gaspar Fernández, importante por la documentación musical que contiene, además de su riqueza de composiciones y formas poéticas. El recorrido histórico descrito por Frenk ilustra y precisa el estado de

la poesía culta en el primer siglo de la Colonia, así como las dificultades para trazar hipótesis certeras que trasciendan los importantes, aunque escasos textos y documentos con que contamos.

El trabajo de Frenk encabeza, también, la sección del libro dedicada a “La palabra cantada”. Le sigue el artículo de Glenn Swiadon —“África en los villancicos de negro: seis ejemplos del siglo xvii”— que estudia “los villancicos de negro” que se cantaban en el siglo xvii. El autor ensaya, además de una revisión histórica que atraviesa la poesía de diversas figuras del Siglo de Oro, un análisis de ese tipo de composición que consta de “una introducción, un estribillo, en el que se coloca el remedo de una canción bailable, y una serie de coplas que incluyen descripciones costumbristas y chistes conceptuosos” (p. 42). Swiadon intenta explicar la procedencia de ciertos vocablos que comúnmente se ponían en boca de negros en las composiciones sacras y burlescas de autores cultos y religiosos como el capellán Luis Garay, sor Juana, Rosas de Oquendo o Pérez de Montoro. La filiación léxica y la difusión de ciertos elementos culturales africanos permiten al autor señalar la importancia de la figura del negro en la literatura de la época.

El artículo de Antonio García de León —“La veta madre: vestigios del Siglo de Oro en la poesía contada de Veracruz y el Caribe”— versa sobre las reminiscencias que han trascendido desde el apogeo de las formas poéticas populares del siglo xvii a nuestros días. El autor establece lazos entre algunas coplas cantadas aún hoy y la tradición barroca.

Con objetivos distintos pero procedimiento similar, José Manuel Pedrosa (“El son mexicano de «El pampirulo» y el tópico literario de los tres estamentos”) reconstruye la trayectoria del son a que alude el título, del que apenas sobrevivieron cuatro versitos en un expediente de la Inquisición mexicana. Esta mínima muestra del son “indecente y obsceno” (p. 72) basta al autor para encontrar y describir la tradición a la que pertenece el cantarcito, y también para imaginar el resto de las estrofas, censuradas en el expediente en cuestión. La búsqueda de Pedrosa comienza por establecer paralelos con la lírica folclórica moderna de la Península. Continúa con una filiación del vocablo, causante al parecer del escándalo, “enpanpirular”, cuya semejanza con otras voces, ya sea por su posible etimología o por simple eufonía o repetición, demuestra que connota el acto sexual. Por último, la mención en los versitos a los quehaceres sacerdotales permite deducir al autor el contexto de la coplita sobreviviente gracias a su identificación con un tipo tradicional narrativo —vigente en el folclor actual— que consiste en la competencia entre tres estamentos sociales —el religioso, el militar y el campesino— por los favores sexuales de una mujer. Por medio de estos hallazgos, el autor establece, en la parte final de su trabajo, una sugerente hipótesis sobre la pervivencia del tópico de los tres órdenes sociales en la literatura tradicional hispánica.

La siguiente sección del libro lleva como título “La palabra al margen”, lo que parece aludir a la idea expresada en el prólogo acerca de los textos censurados por la institución inquisitorial, y que, por otro lado, contrasta con la primera parte en la que, salvo el trabajo de Pedrosa que rastrea la tradición de un cantarcillo proscrito, el resto de los artículos trata sobre expresiones literarias populares e incluso cultas, pero no rechazadas ni marginadas. Para ahondar en tal contraste de enfoques, la sección abre con un trabajo de Aurelio González, “Poética de lo marginal: entre lo popular y lo culto”, en el que el autor quiere diferenciar y definir ciertos términos. La oralidad, dice, es un “medio de transmisión textual” (p. 101); luego, “el «texto» de tradición oral, concebido como obra folclórica por Jakobson y Bogatyrev es extrapersonal” (p. 102), es decir que la comunidad modifica y reproduce el texto oral que recibe. González reconoce, por último, la existencia de ciertos textos “trasmitidos por la oralidad que han sido creados desde otras perspectivas”, como los “vulgares... caracterizados por un estilo que toma términos y estructuras de la literatura de los poetas cultos, pero que se adapta a una estética popular” (p. 102). A partir de estos presupuestos, distingue entre lo popular y lo tradicional siguiendo las definiciones de Menéndez Pidal: popular es la obra que el pueblo respeta y por tanto reproduce sin alterar, y tradicional es aquella que se rehace y refunde en cada variante. Todas estas consideraciones de orden teórico sirven a González para deslindar los diferentes conceptos de lo popular; y la diferencia entre éste y lo marginal o lo subversivo. Tal diferencia se nota a partir de la “intencionalidad” del texto y su forma y contenido frente a la comunidad que lo usa y reproduce. Así, no debe confundirse, en un poema, una forma popular cuyo contenido sea culto; lo popular, siguiendo el razonamiento de Menéndez Pidal, tiende a ser conservador no sólo en la forma sino también en el contenido y por eso difícilmente resulta contestatario. “La estética comunitaria”, es decir el uso artístico aceptado por una comunidad, determina la diferencia entre textos realmente arraigados y otros meramente circunstanciales en tanto se acercan o se alejan de dicho uso (p. 107). Estas ideas de González dan vida al debate que, de manera implícita, plantea el libro sobre la ponderación de ciertos textos estudiados más por su valor circunstancial (textos perseguidos por la Inquisición) que por su valor estético.

La cuestión estética preocupa también a Alma Mejía González, quien, en “Ideas inquisitoriales sobre la literatura: el buen sentido, la ortodoxia y la recepción”, esboza los conceptos literarios y estéticos subyacentes en la lectura y censura de la Inquisición. En unos casos, según muestra Mejía, la censura se centra en errores de interpretación de la Biblia, como en un romance sacro de Lope de Vega de 1613 que circuló en manuscrito; en otros, la censura se dirige a las

características plenamente literarias del texto, por ejemplo, “la verosimilitud” o el carácter “novelero” de otro texto que podía llamar a error al lector desprevenido. En todo caso, esto último, el miedo al error en la interpretación, es lo que mueve a los censores a controlar con excesivo celo cuanto se escribía y circulaba en la Nueva España.

Rodrigo García de la Sienra (“Escritura, marginalidad y resistencia: el caso de Matías Ángel”) cuenta el caso, por medio de los papeles autógrafos conservados en expedientes de la Inquisición, de un mercader alemán que fue encarcelado y perseguido por sus supuestos luteranismo y herejía. A partir del interés sociológico e histórico de los papeles, el autor se propone, de manera explícita, emprender la reivindicación y defensa del personaje, no sólo en términos jurídicos, en relación con el proceso que se le siguió —injusto a los ojos modernos, como todos los de la Inquisición—, sino además en términos literarios, pues entre sus papeles hay relatos autobiográficos y narraciones sobre sueños y visiones. Con la particularidad de que el análisis parte de la premisa de que el personaje necesita reivindicación frente a un sistema ideológico injusto, el autor logra mostrar algunas conexiones entre los escritos conservados en los expedientes inquisitoriales con otros registros literarios como la autobiografía o el relato de naufragos. El autor centra su interés en el personaje que escribió estos testimonios y lo caracteriza como una víctima representativa de la represión ejercida por el Santo Oficio.

María Águeda Méndez (“La inquisición novohispana: ambición e intolerancia”) repasa los principales objetivos de la persecución inquisitorial. Afirma que uno de los más importantes es el uso de “la superstición (hechicería y brujería, curanderismo)” para fomentar relaciones amorosas (p. 143). Méndez documenta cómo estas costumbres, que involucraban bebedizos de chocolate y otras sustancias, eran una práctica común en la Nueva España. La proliferación de éste y otros fenómenos (como el de las “ilusas”, mujeres con arrebatos místicos que se comunicaban con los muertos) tenían la función social de válvula de escape en una sociedad cerrada y vigilada.

Araceli Campos, en “Ensalmos novohispanos, palabras mágicas para curar”, ofrece un muestrario de textos inquisitoriales que recogen numerosos ensalmos. La autora intenta delinear ciertos aspectos de su estructura: la invocación a los santos en el inicio; y de sus recursos estilísticos: la repetición, la enumeración y en algunos casos la rima. Concluye que el uso de estos recursos ayudaba a sanar dado que “simbólicamente encanta[ba]n a los causantes del mal” (p. 162).

El interés que mueve a Margarita Peña, en su artículo “Hernando Ruiz de Alarcón: ortodoxia, superstición y judaísmo”, no es el análisis de un texto en específico sino explorar en la biografía de Juan Ruiz de Alarcón, por medio de algunos documentos inquisitoriales que involucran a Hernando, su hermano. Según una denuncia presentada

por este último en contra de ciertas prácticas adivinatorias hechas por indios, Peña establece que en “el mapa ideológico de la familia... Hernando ocupa el lugar del ortodoxo recalcitrante” (p. 167). El hermano del dramaturgo es célebre, además, por la redacción de un *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas...*, en el que describe diversos procesos de adivinación y el uso de plantas alucinógenas entre los indios. Peña encuentra que tanta vehemencia contra las prácticas adivinatorias, en la denuncia en cuestión, puede indicar un afán por ocultar las raíces judías de la familia.

La sección se cierra con el trabajo de Mariana Masera, “Literatura y canción popular en los cantares de presos en las cárceles de la Inquisición”, en el que la autora expone algunos procesos inquisitoriales que portan manifestaciones poéticas relacionadas, sobre todo, con la cultura popular de la época. En algunos expedientes, explica Masera, se incluían las anotaciones de un espía del fiscal que transcribía lo que los presos —puestos en celdas contiguas a propósito para que en las noches se comunicaran entre sí— decían y declaraban. Uno de ellos, Gonzalo Váez, se comunica con otras dos mujeres por medio de cantares entremezclados en un discurso que pretendía ser incoherente, pues en su defensa aducía demencia. La autora detalla la posible procedencia de los versos usados por el preso: en una ocasión se trata de un romance muy famoso, en otras, de versos de Lope de Vega, ya de algún romance, ya de alguna comedia. Masera también descubre refranes que, desde luego, muestra como parte de las colecciones paremiológicas contemporáneas. Los usos comunicativos de los versos y expresiones del preso sirven a Masera para hacer patente “la existencia de una difusión de cantares populares españoles en la Nueva España, ya que él habría llegado a estas tierras en su infancia” (p. 186). Agrega que todo esto “ayuda a entender la difusión de la cultura popular y culta española en la Nueva España”. Efectivamente, el trabajo muestra que tales expresiones populares eran moneda de uso no sólo en la Península, sino también en el Nuevo Mundo.

En la última sección del libro, “La palabra indígena”, se recogen dos trabajos referidos al primer contacto entre la cultura indígena del centro de México y los conquistadores; ambos aluden, además, a hechos y textos históricos. El primer artículo, “Los indios novohispanos y la primera Inquisición: el juicio contra don Carlos Chichimecatecuhtli, principal de Tezcoco” de Martin Lienhard, ensaya un análisis del proceso al señor de Tezcoco. El Santo Oficio acusó y condenó al cacique por sublevación contra los españoles; por medio de una lectura de su proceso (editado en 1910 por Luis González Obregón), Lienhard intenta determinar el contexto ideológico y social que permitió la ejecución de un descendiente de la realeza indígena y trata de medir la reacción de sus coterráneos. Lienhard muestra al

final que el procedimiento inquisitorial (plagado de anomalías) tuvo sus reales motivos en hacer público el escarmiento contra uno de los caciques indígenas más importantes de la región. El otro trabajo, “*Los Coloquios de los doce: explotación y transfuncionalización de la palabra indígena*” de Patrick Johansson, se centra en mostrar que la reelaboración del conocimiento y el discurso de los indígenas se usó para lograr luego su conversión al cristianismo. Este recurso, que el autor llama transfuncionalización, se verifica de manera notable en un documento de 1564 conocido como *Los Coloquios de los doce*, elaborado por Sahagún como guía para futuros evangelizadores. Por medio de un sutil análisis de las peculiaridades gramaticales del náhuatl y de los puntos nodales del documento, el autor demuestra que “la voz indígena, más que marginada, fue sutilmente explotada en detrimento de los que la habían elevado” (p. 233).

El artículo que cierra el libro es “Patricio López, poeta e intérprete”, de Enrique Flores. El autor se refiere a una figura poco conocida, o poco estudiada, del siglo XVIII novohispano, el poeta indígena Patricio López, autor, entre otras obras descubiertas hasta hoy, de cuatro pliegos de romances de ajusticiados. Flores señala la complejidad de este personaje, que se presenta como cacique zapoteco, pero que era también bibliófilo conocido y, por ello, quizás, erudito en cultura europea, capaz de llenar sus romances de alusiones mitológicas. El crítico pone de manifiesto la importancia de la actividad de este personaje como intermediario entre la cultura española y la indígena, gracias a su condición de cacique. Esta actividad de intérprete acentúa su ambivalencia —Flores, siguiendo a Lienhard habla de “diglosia ideológica” (p. 240)— frente a la cultura dominante, a la que apoya y elogia en sus romances de ajusticiados, y de la que también se siente marginado. Esta ambivalencia se refleja en sus romances en los que a la par de celebrar la justicia, convierte al delincuente en una especie de héroe.

Como es evidente, el libro logra trascender su objetivo de reivindicar “la palabra marginada en la Colonia”. Creo que su principal mérito consiste en dar un panorama de la complejidad cultural que comprende el estudio de tres siglos de Colonia. El análisis y lectura de los textos literarios que los archivos inquisitoriales contienen son decisivos para completar la visión con que se cuenta, hasta el momento, de la literatura de ese período. El lector encontrará, además, una diversidad amplia de enfoques teóricos que abren nuevas posibilidades interpretativas. Los trabajos que conforman el libro trazan el inicio del camino hacia una comprensión más precisa de ciertos aspectos de la historia cultural y literaria del pasado colonial.

IVÁN PÉREZ DANIEL
El Colegio de México